

*Notaría Trigésima Séptima*  
ESCRITURA NÚMERO: 20171701037P01225

**DECLARACION JURAMENTADA**

**QUE OTORGA:**

**BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI 2 COPIAS.**

**LMS/DA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **VEINTE Y DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mi Doctora PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece: La señora **BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA**, de estado civil casada, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION, conforme consta del nombramiento correspondiente, que se agrega como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer en este acto doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación que me solicita se adjunte en copias debidamente

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito- Ecuador*

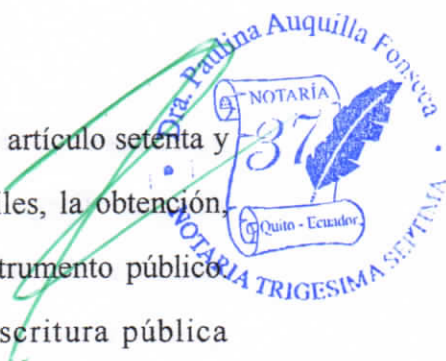
legalizadas, autorizando de manera expresa y de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de sus Registros Personales Únicos a este instrumento público.

Instruido por mí la Notaría en el objeto y resultado de esta escritura pública y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y cuyo texto

transcribo literalmente a continuación: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase extender en el protocolo de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste la Declaración Juramentada que otorgo al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

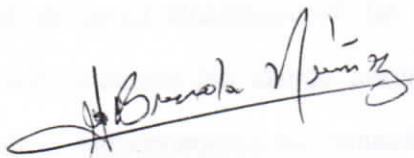
**COMPARECIENTE.-** Comparece la señora **BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA**, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía LIVE HOSPITAL ECUADOR S.A., conforme consta del nombramiento correspondiente, que se agrega como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para otorgar este tipo de actos. **SEGUNDA:**

**DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señora **BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA**, en la calidad en la que comparece bajo juramento y en conocimiento de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y de la gravedad de las penas de perjurio, declara lo siguiente: Que es accionista de mi representada la Compañía LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION, la compañía LIFE HOSPITAL CENTERS S.L., que es una Compañía mercantil de nacionalidad española y con existencia legal, que tiene su domicilio en la ciudad Barcelona-España, la cual se halla inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo cuarenta y tres mil ciento cincuenta y cuatro (43.154), folio dos (2), hoja B-trescientos noventa y siete mil cuatro (B-397.004). Su apoderado en el país es el señor Bernardo Sebastian García Yar. La presente declaración será presentada en la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores o en la entidad de Estado que se lo requiera. **TERCERA: CUANTIA.-** La cuantía de este acto, por su naturaleza es indeterminada. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás solemnidades de estilo para la plena validez de este



## *Notaría Trigésima Séptima*

instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA.- Redacto esta minuta (firmado) Abogado Diego Aliaga Sancho con matrícula profesional signada con el número diecisiete- dos mil quince - cuatrocientos treinta y siete del Foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-



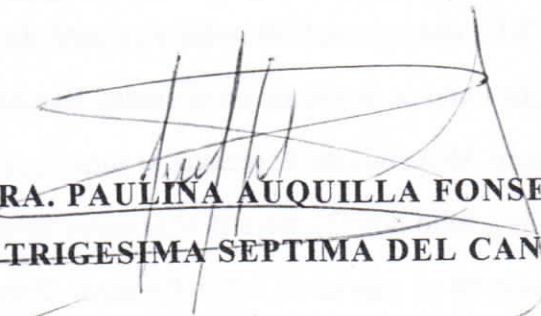
**BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA**

C.C. 1305238311

C.V. 067 - 211

TELF. 0997 479923

MAIL. bonis17@hotmail.com

  
**DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.**

**NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.**

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito- Ecuador*

43308

43308

**NOMBRAMIENTO**

Quito DM, 28 de mayo del 2015



Señora

**BRENDA AZALEA NÚÑEZ SANTANA**

Presente.-

Distinguida Sra. Núñez:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A.**, celebrada el 27 de mayo del 2015, le reeligió a Usted GERENTE GENERAL por un nuevo periodo de DOS años, que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 29 de octubre del 2010 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 05 de enero del 2011.

Atentamente,

ABG. JOSÉ LUIS TERÁN TAMAYO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO.-** Acepto el cargo para el que he sido designada, en la ciudad de Quito a 28 de mayo del 2015.

SRA. BRENDA AZALEA NÚÑEZ SANTANA  
C.C. 130523831-1

TRÁMITE NÚMERO: 43308



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 30005                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 26/06/2015             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 10115                  |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                           |                             |
|---------------------------|-----------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A.   |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA |
| IDENTIFICACIÓN            | 1305238311                  |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL             |
| PERIODO(Años):            | 2                           |

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 31 DEL:05/01/2011.- NOT. DECIMO OCTAVO DEL:29/10/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792296889001  
RAZON SOCIAL: LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA  
CONTADOR: GARCIA YAR BERNARDO SEBASTIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/01/2011 FEC. CONSTITUCION: 05/01/2011  
FEC. INSCRIPCION: 17/02/2011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/08/2012

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACION DE CENTROS DE SALUD, CLINICAS Y HOSPITALES.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JUAN SEVERINO Número: 838 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: ARGENTINA PLAZA Piso: 7 Oficina: 702 Referencia ubicación: FRENTE A LA PLAZA ARGENTINA Celular: 097479923

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPV010310

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 17/08/2012 09:41:51

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792296889001

RAZON SOCIAL: LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/01/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACION DE CENTROS DE SALUD, CLINICAS Y HOSPITALES.

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y PROYECTOS EN SALUD.

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JUAN SEVERINO Número: 838 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE A LA PLAZA ARGENTINA Edificio: ARGENTINA PLAZA Piso: 7 Oficina: 702 Celular: 097479923

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPV010310

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 17/08/2012 09:41:51

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
No. **130523831-1**

**NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA**  
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ JIPLIAPA**  
FECHA DE NACIMIENTO: **1967-11-27**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
SEXO: **F**  
ESTADO CIVIL: **CASADA**  
**AKIO KIHARA**

**NOTARIA**  
E1133A1222

**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**  
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **TECNICO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **NUÑEZ ABRAHAN NERIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOVITA**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-02-24**  
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-02-24**

**NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA**

*[Firma]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO

*Brenda Nuñez*

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
PROCESO ELECTORAL 2017  
19 DE FEBRERO 2017

**067** JUNTA No  
**067 - 211** NUMERO  
**1305238311** CEDULA

**NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA**  
APELLIDOS Y NOMBRES

**MANABÍ** PROVINCIA  
**MANTA** CANTÓN  
**MANTA** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**  
ZONA: **1**

**CNE** ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

**CIUDADANA (O):**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Firma]*  
FIRMA PRESIDENTA DE LA JUNTA

**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
Conforme lo dispuesto por la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ...  
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a **22 MAR 2017**  
**Dra. Paulina Auquilla Fonseca**  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305238311

Nombres del ciudadano: NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KIHARA AKIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: NUÑEZ ABRAHAN NERIO

Nombres de la madre: SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOVITA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-014-65520



173-014-65520

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.22 12:27:17 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

# *Notaría Trigésima Séptima*

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACION JURAMENTADA OTORGADA POR LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIONES, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-  
LA NOTARIA.-

**DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO**

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
Quito-Ecuador*



03/2015



Blanca María García Oquendo  
**NOTARIO**

Av. de Madrid, 197 Bajos  
08014 Barcelona  
Tels: 93 490 40 11 - 93 490 40 95  
Fax: 93 490 41 83 - bmgarcia@notariado.org

-----ACTA DE MANIFESTACIONES -----

NUMERO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO. -----

En Barcelona, mi residencia y despacho  
notarial, a catorce de septiembre de 2015. -----

Ante mí, BLANCA MARÍA GARCIA OQUENDO, Notario  
de Barcelona y del Ilustre Colegio de Cataluña, ---

-----COMPARECE: -----

DON JOSE CARLOS RUIZ DE LARRAMENDI LLOPART,  
mayor de edad, de nacionalidad española, casado en  
régimen legal de separación de bienes., empresario  
según manifiesta, vecino de Forallac-17111, Cm. Mas  
Vidal-Mas Conill, N.º 2; con D.N.I. número 37631168V.

Le identifico por su documento de identidad,  
que me exhibe y devuelvo. El domicilio reseñado es  
el manifestado. -----

-----INTERVIENE: -----

En nombre y representación, como apoderado, de la  
compañía mercantil de nacionalidad de española  
denominada "LIFE HOSPITAL CENTERS, S.L" domiciliada  
en Barcelona, en la calle Avenida Diagonal, 652,



Escalera A, 8a Planta, 08034; constituida por tiempo indefinido, en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Ariel Sultán Benguigui, el día 9 de marzo de 2.010, con el número 693 de su protocolo, cambiada su denominación social en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Sergi González Delgado, el día 22 de febrero de 2.011, con el número 659 de protocolo, causante de la inscripción 3a; ampliado su capital social por compensación de créditos, en escritura autorizada por mí, el suscrito Notario, el día 6 de marzo de 2.013. -----

Provista de CIF. número B-65297582. -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 43.154, folio 2, hoja B-397.004. -----

El objeto social de esta compañía lo constituyen a decir de su representante, la compraventa de fincas rústicas y urbanas, su parcelación, urbanización, promoción y construcción y las demás operaciones propias de carácter inmobiliario consecuentes o complementarias de aquellas; así como la construcción, desarrollo y diseño de edificios sanitarios en el mercado nacional e internacional.

03/2015



LEGITIMACIÓN: en virtud de escritura de poder, otorgada ante el Notario de Barcelona Don Pedro-Ángel Casado Martín en fecha 7 de Mayo de 2014, con número de su protocolo 962. -----

En dicho poder consta expresamente la facultad de sustitución a favor de tercero de su elección. -

Me exhibe copia autorizada de la mencionada escritura, la cual devuelvo, juzgando suficientes las facultades representativas acreditadas para la firma del presente poder. -----

Asevera el firmante la plena vigencia de sus facultades representativas, así como también la plena capacidad jurídica de sus respectivas representadas. -----

Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta por escrito firmado por el compareciente con firma legitimada que conservaré en mi poder por el plazo de diez años.



JUICIO DE CAPACIDAD Y LEGITIMACION.- Yo, el Notario, doy fe de que a mi juicio y tiene el compareciente, la capacidad legal e interés legítimo para promover la autorización de la presente Acta, y me requiere a mí, la Notario, para que recoja en la misma las manifestaciones que hace a mi presencia y son del siguiente tenor literal: -

Que al objeto de probar que la mercantil "LIFE HOSPITAL CENTERS SL" con NIF número B65297582 es residente en España me requiere a mí la Notario, para que acceda a la página WEB www.agenciatributaria.gob.es "Sede electrónica/Utilidades/Cotejo de Documentos mediante código seguro de verificación. Accedo a dicha página Web, utilizando el código de seguridad 4ETG6BB3ARJ7VTP y una vez dentro procedo a visualizar el contenido de las secciones indicadas por el compareciente. Incorporo a la presente matriz, el documento obtenido de la Agencia Tributaria tras seguir los pasos indicados, según el cual la referida mercantil reside en España. Fotocopia de dicho documento queda incorporada a la presente mediante testimonio para su traslado a copias. -----

03/2015



Considero justificado el interés legítimo del compareciente. -----

Con lo cual el señor compareciente, tal como interviene da por concluidas sus manifestaciones. --

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento, su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las que figuran en el cajetín de publicidad que figura en el anverso del primer folio de la presente escritura. -----

Por su elección leo esta escritura al compareciente, está redactada en el idioma por el elegido, que enterado la aprueba, otorga y firma



[illegible]

03/2015



**Agencia Tributaria**  
www.agenciatributaria.es

Administración de VIA AUGUSTA

CL VIA AUGUSTA, 197  
08021 BARCELONA (BARCELONA)  
Tel. 932374180

Delegación Especial de CATALUÑA

Nº de Remesa: 00052450013



Nº Comunicación: 1566823335275

LIFE HOSPITAL CENTERS SL  
AVDA DIAGONAL 652 ESC. A, PLANTA 8  
08034 BARCELONA  
BARCELONA

#### RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. CONVENIO

Nº REFERENCIA: 20155114123

Las autoridades fiscales de ESPAÑA certifican que, en cuanto les es posible conocer, **LIFE HOSPITAL CENTERS SL** con NIF: **B65297582**, es residente en ESPAÑA en el sentido del Convenio entre **ESPAÑA** y **ECUADOR**.

*The tax Authorities of SPAIN certify that to the best of their knowledge, **LIFE HOSPITAL CENTERS SL** with ID **B65297582**, is a resident of SPAIN within the meaning of the **SPAIN and ECUADOR** tax Convention.*

Podrá consultar este certificado en la página de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.gob.es) en: *You can view this certificate at the Tax Agency's web page (www.agenciatributaria.gob.es) at:*

*"Sede Electrónica/Utilidades/cotexo de documentos mediante código seguro de verificación(CSV)", utilizando el código seguro de verificación que se proporciona a pie de página.*  
*by using the secure verification code provided at the bottom of the page.*

Se expide el presente certificado a petición del interesado.  
*This certificate is issued at the request of the applicant.*

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 2 de septiembre de 2015. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación 4ETG6BB3ARJ7VBTP en www.agenciatributaria.gob.es.  
*Document signed electronically (R.D. 1671/2009) by the Tax Agency, dated 2 september 2015. Authenticity verifiable 4ETG6BB3ARJ7VBTP on www.agenciatributaria.gob.es using a secure verification code.*

App AEAT



Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación 4ETG6BB3ARJ7VBTP en www.agenciatributaria.gob.es



ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a instancias de la sociedad, en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie CM, números CM5636712 y los tres anteriores. Barcelona, catorce de Septiembre de dos mil quince. DOY FE. -----

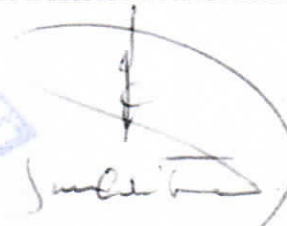


Es compulsada de la copia certificada que  
en 4 foja(s) me fue presentada.-  
Quito, a **13 MAR. 2017**

  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

03/2015

El presente folio es el agregado al documento en que figura la firma de doña Blanca María García Oquendo, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de Acta, número 1135/2015, a instancia de LIFE HOSPITAL CENTERS, S.L., en el folio CM5636709.

|                                                                                                                               |                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>APOSTILLE</b><br>(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)                                                                 |                                                |
| <b>1. País:</b><br>Country / Pays :                                                                                           | ESPAÑA                                         |
| <b>El presente documento público</b><br>This public document / Le présent acte public                                         |                                                |
| <b>2. ha sido firmado por</b> Doña Blanca María García Oquendo<br>has been signed by<br>a été signé par                       |                                                |
| <b>3. quien actúa en calidad de</b> Notario<br>acting in the capacity of<br>agissant en qualité de                            |                                                |
| <b>4. y está revestido del sello / timbre de</b> la Notaría<br>bears the seal / stamp of<br>est revêtu du sceau / timbre de   |                                                |
| <b>Certificado</b><br>Certified / Attesté                                                                                     |                                                |
| <b>5. en</b> Barcelona<br>at / à                                                                                              | <b>6. el día</b> 15/09/2015<br>the / le        |
| <b>7. por</b> Don Joan Carles Farrés Ustrell, Tesorero del Colegio Notarial de Cataluña<br>by / par                           |                                                |
| <b>8. bajo el número</b> N5301/2015/036687<br>No<br>sous no                                                                   |                                                |
| <b>9. Sello / timbre:</b><br>Seal / stamp:<br>Sceau / timbre:                                                                 | <b>10. Firma:</b><br>Signature:<br>Signature : |
|                                            |                                                |
| <br>Joan Carles Farrés Ustrell, Tesorero |                                                |

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:miGV-sBIG-Hx1X-3oV4

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:miGV-sBIG-Hx1X-3oV4

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:miGV-sBIG-Hx1X-3oV4



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí  
Quito, 13 MAR 2017

*Jacqueline Vasquez*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO  
BLANCO

